

# DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DE CATALUNYA

//TRADUCCIÓN OFICIAL//

Yo, el Rey don Jordi I, en funciones como Jefe del Estado del Reino Federal de Troncopaña, declaro, en nombre del país al cual represento lo que aquí se sigue:

Cataluña, en uso de su potestad para llevar a cabo el Derecho a la Libre Determinación de los Pueblos, ha declarado hoy, diez de octubre del año dos mil diecisiete del calendario Gregoriano, su independencia; una independencia amparada en un referéndum válido, vinculante y democrático que el estado español se decidió a evitar como fuera, principalmente usando la violencia e hiriendo cerca de novecientas personas a causa de la brutalidad policial de los cuerpos de seguridad nacional españoles, una brutalidad que estuvo justificada en todo momento por el gobierno del estado y los mismos cuerpos de seguridad nacionales.

Por tanto, como que legitimo los resultados del referéndum del 1 de octubre y condeno fuertemente la represión habida por parte del estado español en Cataluña, procedo a validar a Cataluña como estado libre e independiente en forma de República de Derecho, Democrática y Social, tal y como se señala en la “Ley de transitoriedad jurídica y fundacional de la República”.

De ahora en adelante, Cataluña contará con el apoyo del Reino Federal de Troncopaña y de su gobierno e instituciones i contará, aquí, como un estado diferenciado totalmente del español.

El gobierno de la generalitat, además, es muy probable que suspenda la declaración de independencia por tal de iniciar negociaciones con el estado. Esta decisión será totalmente respetada en Troncopaña pero se seguirá considerando a Cataluña como un estado independiente totalmente de España en cualquier caso.

Además, proclamo desde ahora, cada 10 de octubre se celebre el día de la independencia de Cataluña y cada 1 de octubre, el de la democracia. Y mando que entre los días comprendidos entre el 1 y el 10 de octubre, ambos incluidos, se haga fiesta. Y declaro como fiesta nacional estos dos días.

Así lo hago constar y así lo declaro yo, el Rey don Jordi, como Jefe del Estado, en fecha de 10 de octubre de 2017.

Justicia

Igualdad

Derecho

Libertad

Traducción oficial por la ANTT (Academia Nacional Traductora de Troncopaña)

